

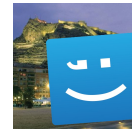
## MARCOS ESTRATÉGICOS PARA UN COMPROMISO ELECTORAL DE GOBIERNO

*Es hermoso que las ciudades se amen a sí mismas y es el primer paso para que sean realmente hermosas. (M. Vázquez Montalbán)*

Denominamos MARCOS ESTRATÉGICOS al conjunto de propuestas generales y prioritarias que sostengan y den sentido y coherencia al conjunto de proposiciones programáticas particulares. Desde este punto de vista serían ejes clave para cualquier negociación para constituir un gobierno local así como compromisos para poner en marcha en el primer año de mandato.

Tienen como características comunes:

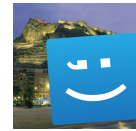
- A) Intentar estabilizar la ciudad, comenzar a desarraigar sus vicios político-económicos y lanzar nuevos retos que intenten constituir mayorías sociales de apoyo a los cambios imprescindibles.
- B) Son propuesta para articular una red que permita gobernar transversalmente la complejidad. Las propuestas puntuales sólo tendrán sentido si se integran en sus nodos.



1. Realización de una **auditoría general** de la economía municipal en relación con las fuentes de riqueza locales. Incluyendo una valoración independiente de las contratas municipales y la posibilidad de gestión pública o mixta, así como del uso del patrimonio municipal. Se complementaría con una Comisión de Investigación, nombrada por el Pleno, sobre causas y efectos de la crisis en Alicante y posibles responsabilidades políticas.



2. Aprobar en el Pleno una **Carta de Buen Gobierno de la Ciudad** con compromisos generales y transversales sobre transparencia, prudencia en la gestión, sobriedad en la administración, proximidad con el administrado, eliminación de burocracia, etc. Establecería también un mecanismo de análisis bianual del organigrama municipal, en colaboración con sindicatos; así como compromisos bianuales de ahorro: para los dos primeros años habría que comprometerse a ahorrar un 20% en gastos de gestión.



3. Crear una **Oficina Presupuestaria** gestionada por una representación plural del Pleno y que ofrezca información transparente y en tiempo real de los ingresos y gastos municipales.

4. **Retirar el Proyecto de PGOU** y establecer las medidas oportunas para aprobar uno nuevo sobre la base general del decrecimiento planificado y la ciudad inteligente y sostenible. Para ello incluiría algunas medidas esenciales como:

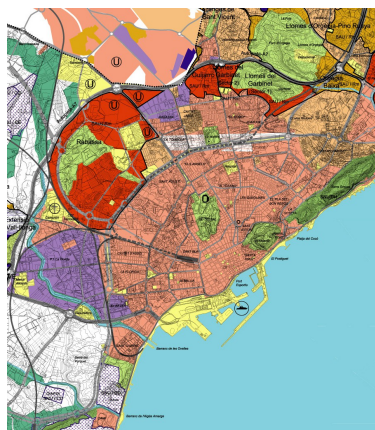
- Creación de *hitos de frontera*: lugares de valor medioambiental puestos en valor y uso que marcaran los límites permisibles de crecimiento urbano y que pudieran interrelacionarse formando un corredor verde abierto. Así: Saladares, Parque del soterramiento, lagunas de Rabassa, Condomina.

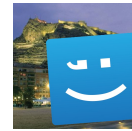
- Plan de Usos Legítimos de la Ciudad.

- Relevancia absoluta a los criterios urbanísticos ligados a la articulación de Alicante con su territorio y con la fachada litoral.

- Plan de Evaluación y eliminación o reducción de riesgos naturales.

- Establecimiento de criterios abiertos en relación con otros aspectos urbanísticos de estos marcos estratégicos, como espacio público, patrimonio, etc.

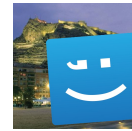




5. Establecer **acuerdos-marco** con diversas instituciones para el desarrollo de estos marcos estratégicos. Especial relevancia tendría con la UA, que podría contener:

- Asesoramiento para realización del PGOU.
- Asesoramiento para articulación territorial.
- Análisis de los Planes Estratégicos aprobados en su día y valoración y síntesis de los aspectos vigentes.
- Asesoramiento en Derechos Ciudadanos.
- Desarrollo del Campus Urbano, favoreciendo la gestión de espacios en la ciudad.
- Apoyo a promoción de actividades universitarias y sinergias en urbanismo e imagen urbana.
- Ideas para desarrollo del espacio público.
- Programa de Estudios sobre la ciudad: Cátedra Alicante.

6. Elaboración de un Plan **Integral de Rehabilitación**, con participación de asociaciones especializadas, colegios profesionales y asociaciones empresariales, creando la figura del Agente Mediador Municipal en Rehabilitación, cubierto con funcionarios municipales. La rehabilitación debe entenderse como un factor clave de desarrollo económico, creación de empleo, limitación del tamaño urbano y de equidad.

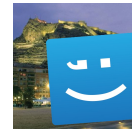


7. Establecer un **programa**, aprobado en el Pleno, de **relaciones del Ayuntamiento** en relación con objetivos de proyección externa, reivindicaciones ante otras administraciones y acuerdos con las mismas, y con actores de la sociedad civil- para la intervención territorial. Así:

- Definición de necesidades y reivindicaciones ante Administración central del Estado.
- Definición de una estrategia global de acción y protagonismo en el País Valencià.
- Definición de los compromisos y oportunidades derivados de la capitalidad provincial, comarcal y de ser la segunda ciudad del país Valenciano.
- Liderazgo y reforma integral de la Mancomunidad de l'Alacantí.
- Apertura de un diálogo general y elaboración de propuestas de articulación metropolitana, territorial y económica con Elx y el resto de su comarca, a partir de ese eje, apertura a la articulación con Benidorm, Vinalopó y Vega Baja, e incluso, otras zonas limítrofes.

8. Establecer un **Plan Integral de Directrices de Espacios Públicos** destinado a dignificarlo, incluyendo criterios de uso, prioridades e imagen . Ejecutar el primer año 10 microproyectos experimentales de intervenciones en puesta en valor del espacio público en diálogo con ciudadanos, colegios profesionales, estudiantes universitarios, etc.



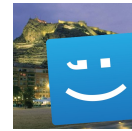


9. **Debatir** con todas las expresiones de la **sociedad civil** y aprobar en el plazo máximo de dos años una Carta de Derechos y Obligaciones Ciudadanas, Igualdad y Participación que integre las diversas fórmulas existentes hasta la fecha, que:

- establezca cautelas para evitar el clientelismo,
- asegure la transparencia e información,
- impida la proliferación de consejos sectoriales sin contenido real,
- redefina los mecanismos de descentralización, con especial atención a Partidas Rurales,
- aborde integralmente políticas de igualdad,
- cree la figura de la Defensoría del Vecindario
- fomente acciones formativas y divulgativas a favor del civismo y la convivencia.

10. Crear un **Observatorio de la Crisis** para que haga un seguimiento permanente de sus efectos y coordine acciones solidarias y proponga, de manera urgente, un Plan de Choque contra la pobreza y la exclusión social, con participación de entidades de la sociedad civil y expertos.

11. Elaborar, en colaboración con los agentes sociales, de un **Plan de Choque contra el Paro** que atienda especialmente a las acciones que en el marco de competencias municipal puedan desarrollarse buscando la mejora de las condiciones de vida de la ciudad y maximizando nuevos yacimientos de empleo como: rehabilitación de viviendas y edificios, renovación de sistemas energéticos para favorecer uso de energías limpias, reciclado de residuos, cuidado de personas mayores,



discapacidades o en riesgo de exclusión, estudio y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico, etc.

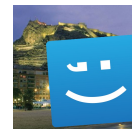
12. Aprobar **tres proyectos especiales**: ciudad de los jóvenes, ciudad de los mayores y ciudad accesible. Con participación de especialistas y entidades ciudadanas. Incluirían medias generales de corto, medio y largo plazo para la promoción, vigilancia e incentivación de acciones cívicas, particulares, etc.

13. Convocatoria de un **Congreso de la Economía Ciudadana**, a celebrar en un año y que durara un año con diversas iniciativas, estudios, conferencias, etc. El objetivo principal sería lograr una concepción de la economía urbana como factor de cohesión y convertir al Ayuntamiento en un actor dirigente de la economía local, valorándose las modalidades de realizar un Plan Estratégico General.

14. Convocatoria de un **Congreso del Patrimonio Ciudadano** a celebrar en un año y que durara un año con diversas iniciativas estudios, conferencias, etc. Debería actualizar todo el conocimiento disponible sobre el patrimonio histórico, artístico y medioambiental, material e inmaterial, así como efectuar propuestas de uso y puesta en valor.

15. Designación por el Pleno de tres **Comisariados** especiales para el impulso, coordinación entre concejalías y vigilancia del cumplimiento de objetivos en:

- Igualdad de género.
- Lucha contra el cambio climático y sus efectos.
- Defensa de la identidad ciudadana y promoción del valenciano y de la cultura valenciana.



coalició  
**compromís**  
per Alacant

[www.alacant.compromis.ws](http://www.alacant.compromis.ws)  
[alacant@coaliciocompromis.net](mailto:alacant@coaliciocompromis.net)

 /Compromisperalacant  
 /CompromisALC